



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN ROMÁN DE LOS MONTES

Por resolución de Alcaldía de fecha 12 de diciembre de 2025, una vez concluido el proceso de selección de una plaza de auxiliar administrativo, funcionario de carrera, por el sistema de oposición en el Ayuntamiento de San Román de Los Montes incluida en la OEP de 2023 cuyas bases fueron publicadas en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo nº 142 de 26.07.2024 se ha resuelto lo siguiente:

Característica de la plaza:

Servicio/Dependencia	200 Secretaria
Id. Puesto	Aux 2
Denominación del puesto	Auxiliar administrativo
Naturaleza	Funcionario de carrera
Escala	Administración General
Grupo/Subgrupo	C2
Nivel	18
Jornada	Completa
Complemento específico	Conforme a RPT
Complemento de destino	Conforme a RPT
N.º de vacantes	1

PRIMERO. Realizar el nombramiento a favor de:

Nº	Apellidos	Nombre	DNI
1	CABRERA GIL	CRISTINA	***1618**

SEGUNDO. Declarar la situación de excedencia voluntaria a Dª. Cristina Cabrera Gil, con NIF ***1618** en el mencionado puesto de trabajo, por incompatibilidad al estar prestando servicio en otra administración, de conformidad con el artículo 121 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.

TERCERO. Notificar la presente resolución al aspirante nombrado.

CUARTO. Constitución de la bolsa de empleo conforme a lo previsto en la base undécima de la convocatoria:

Nºde orden	NIF	Nombrey apellidos
1	***5303**	Mara Elvira Jiménez
2	***8086**	Sara Cogolludo Sánchez
3	***1116**	Aroa Juárez Jerez
4	***9967**	Cristina Gómez Garrido
5	***9567**	Raúl Turin Soto
6	***5470**	Sonia Toledano Acevedo

QUINTO. Publicar el nombramiento y la constitución de la Bolsa de Empleo en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://sanromandelosmontes.sedelectronica.es/>].

SEXTO. Comunicar al registro de personal, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público aprobado por el Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25.2 del reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la administración general del estado aprobado por el Real decreto 364/1995, de 10 de marzo.

San Román de los Montes, 12 de diciembre de 2025.- La Alcaldesa, Luisa Consuelo Nieto Wooll.
N.º I.-6235